



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Fondos a rendir /

DECRETO EXENTO N° 0839

Vallenar,

10 MAR. 2017

VISTOS:

- La necesidad de realizar trabajos en el Departamento de Salud Municipal a través de Proyectos del Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.
- Decreto Ex. N°3973 de fecha 31 Julio 2013, que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1) Autorízase entregar fondos a rendir por concepto de trabajos de Proyectos del Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal a funcionaria que se indica, para compras de arena, ripio y arriendo de mezcladora huevo para trabajos que serán desarrollados por maestros en el Departamento de Salud Municipal:
 - Doña Carolina Ramos Torres Rut N° [REDACTED]
- 2) El valor asignado corresponde a la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos).
- 3) Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



[Firma]
FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Encargada de Contabilidad
- Archivo Oficina Transparencia Municipal ✓
- Archivo Oficina de Partes

FPT/Dra.PSG/CRT/pah